



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230036000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Lr Ingenieria De Soluciones Sas	03/10/2023	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar De Plano La Demanda Instaurada Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir Contra Lr Ingeniería De Soluciones, Por Falta De Competencia En Razón Del Territorio, De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Remitir, Por Secretaría, Las Presentes Diligencias A Los Juzgados Municipales De Pequeñas Laborales De Bogotá (Reparto), Para Lo De Su Conocimient

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

02885103-22dd-4917-a58d-626565820a87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla



Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023

08001410500420220008300	Ordinario	Bendedelsa Noriega Rangel	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/10/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - 1. Ordenar La Entrega Del Depósito Judicial N 41601000-5064604, 2. Decretar La Terminación Del Actual Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del Código Procesal Del Trabajo Y La Seguridad Social.3. Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Determinadas En Su Oportunidad Dentro De La Actual Ejecución. Si Hubiere Solicitud De Remanente Póngase A
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

02885103-22dd-4917-a58d-626565820a87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Disposición Del Juzgado Que Las Solicite. 4. Ordenar El Archivo De La Presente Diligencia Previos A Los Registros A Que Haya Lugar.
08001410500420220047700	Ordinario	Dianes Perez Velasquez	Y Otros Demandados., Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	03/10/2023	Auto Requiere - Requerir A La Ese Hospital Regional Del Magdalena Medio Del Municipio De Barrancabermeja, A Fin De Que Informen El Trámite Dado Al Oficio No. 1601 De Fecha 6 De Julio De 2023, So Pena De Hacerse Acreedor De Las Sanciones De Ley.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

02885103-22dd-4917-a58d-626565820a87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001410500420220014300	Ordinario	Erika Josefina Domiguez Barrios	Almacen Moda Hogar	03/10/2023	Auto Requiere - 1. Denegar La Medida Cautelar De Oficiar A La De Instrumentos Públicos De Fundación, Por Las Razones Expuestas Anteriormente.2. Requerir Al Juzgado Único Del Circuito De Fundación, Hoy Primero Civil Del Circuito De Fundación, Para Que Informe Los Motivos Por Los Cuales No Ha Dado Respuesta A La Solicitud De Embargo De Remanente, Que Fue Comunicado Con Oficio 1253 De 13 De Febrero De 2023.3. Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga El Ente Ejecutado Cristian Aristizábal Gomez
-------------------------	-----------	------------------------------------	--------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

02885103-22dd-4917-a58d-626565820a87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230020600	Ordinario	Lilia Esther Vides Pallares	Y Otros Demandados ., Visionlab S.A.S	03/10/2023	Auto Rechaza - Rechazar Por Extemporánea La Solicitud De Adición De La Sentencia Elevada Por La Parte Demandante, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia
08001410500420220041100	Ordinario	Miriam Esther Peña Berrio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/10/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago
08001410500420230008200	Ordinario	Naifer Mendoza Mendoza	Ingeccor Sas	03/10/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

02885103-22dd-4917-a58d-626565820a87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420220054900	Ordinario	Talia Nafet Vera Carrascal	Y Otros Demandados., Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	03/10/2023	Auto Requiere - Requerir A La Ese Hospital Regional Del Magdalena Medio Del Municipio De Barrancabermeja, A Fin De Que Informen El Trámite Dado Al Oficio No. 1602 De Fecha 6 De Julio Del 2023, So Pena De Hacerse Acreedor De Las Sanciones De Ley

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

02885103-22dd-4917-a58d-626565820a87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230029600	Tutela	Jyssel Benjumea Muñoz	Secretaria De Transito Y Transporte De Sahagun Cordoba- Alcalda De Sahagun	03/10/2023	Sentencia - 1. Declarar Hecho Superado En La Presente Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Jyssel Benjumea Muñoz, Con Respecto Al Derecho De Petición, En Atención A Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2. Denegar En La Presente Acción De Tutela Lo Concerniente Al Debido Proceso, En Atención A Las Consideraciones Ya Expuestas.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

02885103-22dd-4917-a58d-626565820a87